



Declaración y modificación de Elementos de Seguridad

Dirección General de Fiscalización de Empresas

Contenido

Contenido	1
Descripción	3
¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?	3
¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite en línea?	3
Paso 1: Autenticación	3
Ingresar un correo electrónico	5
Paso 2: Cláusula de consentimiento	6
Barra de seguimiento:	6
Paso 3: Datos de la empresa	7
Paso 4: Trámite	10
Opción 1, seleccionar Armas	10
Listado de Armas	11
Opción 1, Seleccionar Modificación de Armas	13
Detalle de Arma	14
Opción 2, seleccionar Chalecos	15
Detalles de Chaleco	16
Opción 3, seleccionar Vehículos	17
Detalle de Vehículos	18
Opción 4, seleccionar Equino	19
Detalle de Equinos	20
Opción 4, seleccionar Modificación de Equinos	21
Opción 5, seleccionar Canes	24
	28





Detalle de Can	28
Opción 6, seleccionar Dron	29
Detalles de Drones	29
Opción 7, seleccionar Municiones	31
Detalles de Municiones	
Opción 8, seleccionar Otros	33
Detalles de Otros	33
Paso 6: Valoración	37
¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?	38





Descripción

Es el registro del elemento de seguridad realizado por la Dirección General de Fiscalización de Empresas, a empresas que utilizan elementos de seguridad para ofrecer servicios de seguridad.

¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?

1) Contar con cédula de identidad electrónica o con usuario y contraseña para acceder al Portal del id Uruguay.

Para obtener su usuario en el Portal de trámites en línea, debe registrarse ingresando al siguiente enlace: www.gub.uy.

- 2) Ser mayor de 18 años.
- 3) El documento de identidad debe estar vigente.

¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite en línea? Estar registrado en el portal del Estado y autenticarse contra ID Uruguay www.gub.uy.

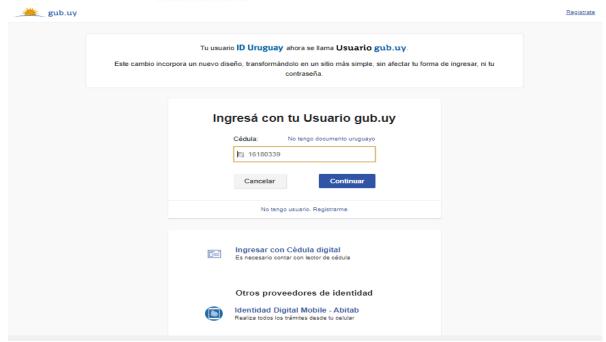
Paso 1: Autenticación

Para iniciar el trámite deberá ingresar su usuario y contraseña y hacer clic en el botón "Ingresar".

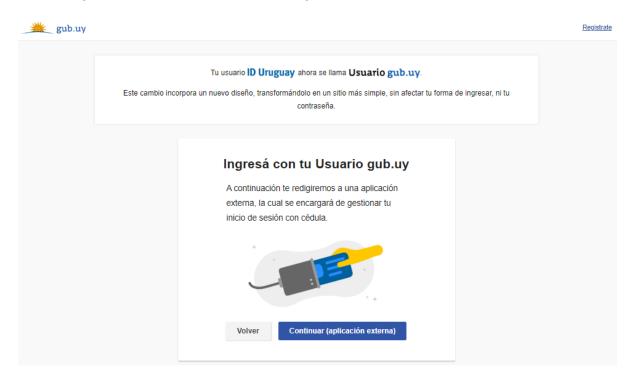
En caso de no contar con un usuario para esta autenticación, podrá registrarse haciendo clic en el botón "Registrarse".







También puede realizarlo ingresando la cédula de Identidad electrónica. Para ello deberá poseer un lector adecuado conectado al computador y se selecciona la opción "Ingresar con Cédula digital", tras lo cual se mostrará la siguiente pantalla:







Seguir las instrucciones y una vez autenticado, se procederá con el inicio del trámite.

Ingresar un correo electrónico

Deberá especificar una dirección de correo electrónico, donde recibirás notificaciones referentes a los trámites y con la cual podrás retomar el trámite en otro momento, si así lo desea.

Hacemos clic en el botón Continuar al paso siguiente>>.



La notificación llega al mail que se ingrese en el id Uruguay, informando cuál es el número provisorio del trámite y un enlace en el que puede hacer seguimiento y retomar por si por alguna razón no se pudo finalizar, tal como se muestra a continuación.

MINISTERIO DEL INTERIOR			
A su inicio del trámite Declaración, modificación de elementos de seguridad se le asignó el número provisorio 236.			
Dicho número será necesario en caso de tener que retomar el trámite. El trámite estará vigente mientras no culmine con el paso "Finalizar >>" del trámite en línea o que no haya transcurrido 10 días desde la fecha.			
El Código para realizar el seguimiento en línea del estado del trámite es: ; para ello, copie el código y pegue en la siguiente página: https://tramites.gub.uy/seguimiento			
En caso de tener que retomar el trámite, puede utilizar tanto el número provisorio como el código de seguimiento.			
Haga click aquí para realizar la retoma del trámite			
POR FAVOR "NO RESPONDA ESTE MAIL". Ha sido enviado en forma automática por el sistema para informar al ciudadano, no será tenida en cuenta la respuesta enviada.			





Paso 2: Cláusula de consentimiento

Barra de seguimiento:

En esta barra se visualizan los pasos a transitar para la carga de datos necesarios para dar inicio al trámite. Cada indicador de paso de la barra toma un color más oscuro en el momento que se está ejecutando. Para el ejemplo observamos que el paso 2 consentimiento esta de color más oscuro



Debajo de esta barra, haciendo clic en el enlace "Descripción del trámite", se puede acceder a los requerimientos de información para iniciar el trámite, así como una presentación de las características más relevantes.

El sistema devuelve en el primer bloque de la pantalla del paso 2, el número que el sistema asignó al trámite confirmado y por el cual podrá invocarlo en ingresos sucesivos hasta tanto no lo finalice, momento en el que se le asignará un nuevo número, en forma definitiva.



Se despliega el formulario "Cláusula de consentimiento informado" con la siguiente información:

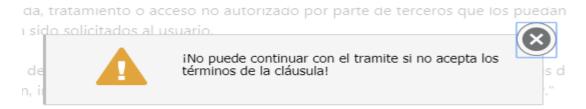




"De conformidad con la Ley No. 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP), los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente para la siguiente finalidad: Declaración, modificación de elementos de seguridad. Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que los puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitados al usuario. El responsable de la base de datos es el Ministerio del Interior y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, es Mercedes 993, según lo establecido en la LPDP." Términos de la cláusula:* Acepto los términos. No acepto los términos.

Lea los términos de la cláusula de consentimiento informado. De estar de acuerdo, haga clic en "**Acepto los términos**", y posteriormente haga clic en el botón "**Siguiente**".

ATENCIÓN: De no aceptar las condiciones, se despliega un mensaje, indicando que no se puede continuar con el trámite.

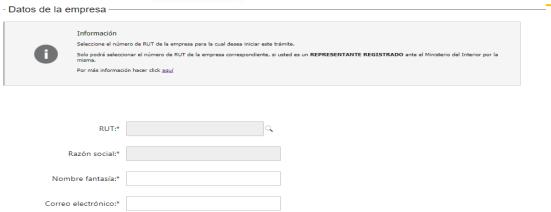


Paso 3: Datos de la empresa

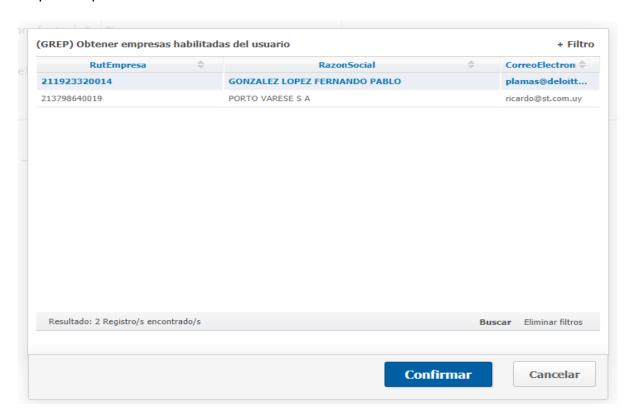
Se despliega el formulario Datos de la empresa, donde aparecen los campos Rut, Razón social, Nombre de fantasía y correo electrónico.







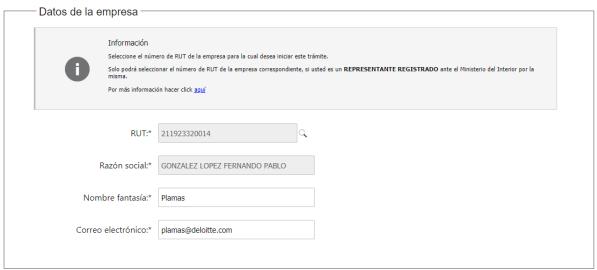
En el campo de Rut, aparece una lupa que al hacer clic en ella muestra el listado de empresas que se tiene asociadas.



Se selecciona una opción y se precargan los campos con datos de la opción seleccionada.







Una vez seleccionada la empresa, el sistema muestra el formulario de Vigencia de Certificados Únicos de BPS y DGI, donde se pre cargan las fechas de vigencias respectivas.



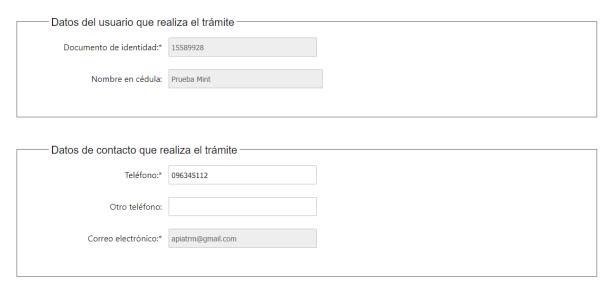
De no poseer fechas vigentes el sistema muestra un mensaje de error y no deja continuar el trámite.



Se debe mostrar los formularios datos y contacto del usuario que realiza el trámite, precargados con información de la persona que ingresó a la realización del trámite.







Una vez ingresados los datos solicitados hacemos clic en el botón **Continuar al paso** siguiente>>

Paso 4: Trámite

Se muestra un formulario donde se puede seleccionar el tipo de elemento a dar de alta, es importante mencionar que los elementos **Equino**, **Can**, **Dron y Municiones** está sujeta a la activación en la configuración del sistema.

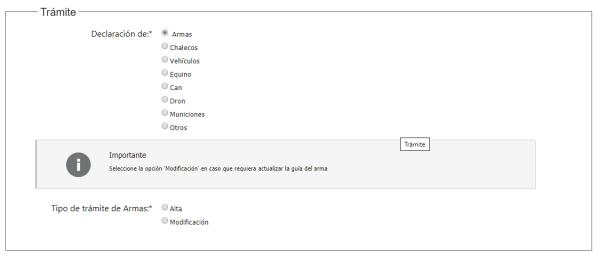


Opción 1, seleccionar Armas

Se muestra un campo, donde se selecciona el tipo de trámite para armas, las opciones son, alta y modificación.



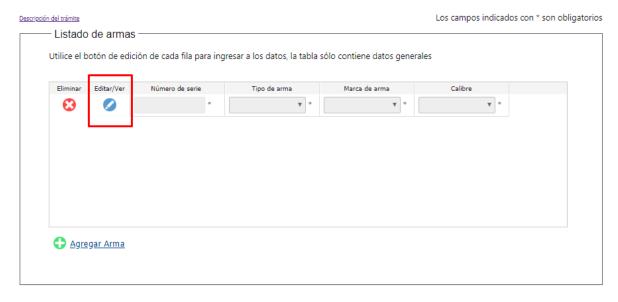




Opción 1a. Seleccionar Alta y hacer clic en el botón Continuar al paso siguiente>>

Listado de Armas

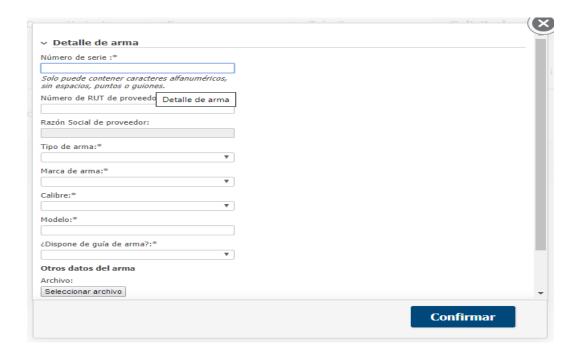
Muestra el formulario listado de armas



Al hacer clic en el botón Editar/Ver, se muestra el formulario Detalle del arma, con los siguientes datos:







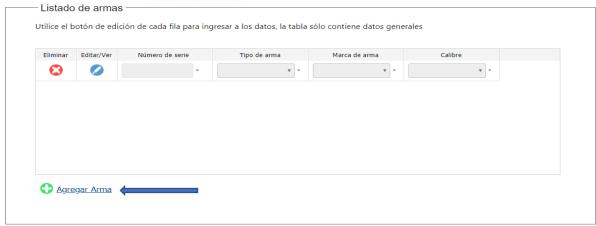
- Número de serie cuyos datos solo se admiten caracteres alfanuméricos.
- Número de Rut de proveedor es opcional.
- El campo razón social, se precarga con datos si se colocó un Rut.
- Tipo, marca de armas y calibres, son campos de selección donde muestra opciones disponibles para la solicitud.
- Modelo es un campo alfanumérico.
- Si dispone guía de armas, debe adjuntar la guía, indicar la fecha de vencimiento y el número.

De no poseer guía, debe adjuntar el comprobante de compra y se da clic en el botón de confirmar.

De querer realizar otro registro, se debe hacer clic en el botón agregar arma, y se completan los datos anteriormente mencionados, se puede ingresar 20 armas.

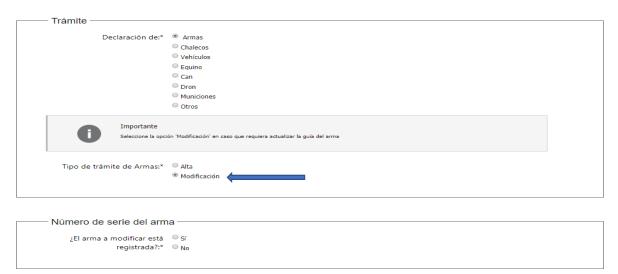






Opción 1, Seleccionar Modificación de Armas

Al seleccionar en tipo de trámite "Modificación" debe aparecer un formulario "Número de serie del arma"



De seleccionar "Si" en "El arma a modificar está registrada" debe mostrar lo siguiente:



Aparece un campo "**Número de serie**", donde al hacer clic en la lupa, muestra un formulario con las armas que tiene registrada.

De no poseer registros, seleccione la opción "No" y se le mostrara el formulario del paso 1a.





De poseer armas registradas, les muestra una pantalla con información, selecciona una opción a modificar y esta se muestra en color azul y se da clic en "Confirmar".



Al seleccionar algún registro el campo de "Número de serie", se pre carga con el arma seleccionada, y continuamos al paso siguiente.

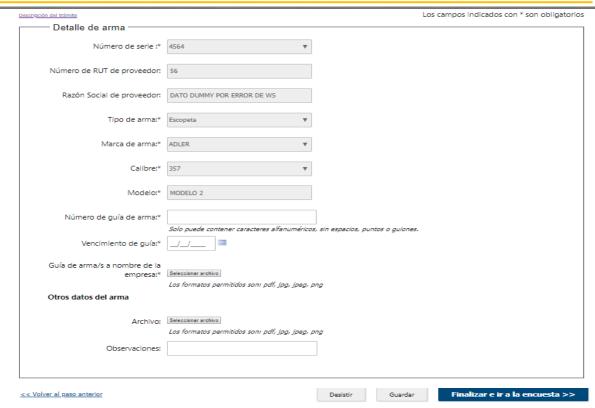


Detalle de Arma

Muestra el formulario "Detalle del arma", con datos precargados del arma seleccionada en forma de lectura, los campos editables son: Número de guía de arma, vencimiento de la guía y el adjunto de la guía, posee campos opcionales para agregar datos que considere de interés, una vez cargados los datos requerido, clic en el botón "Finalizar e ir a la encuesta"

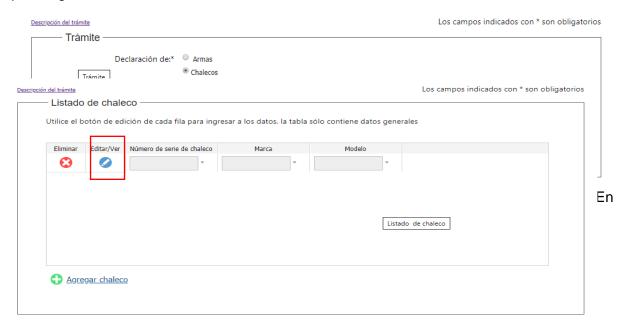






Opción 2, seleccionar Chalecos

Se muestra un campo, donde se selecciona el tipo de trámite para chalecos y continuamos al paso siguiente:



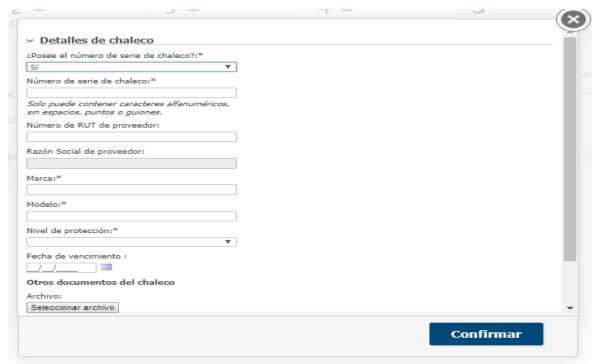




Al hacer clic en el botón Editar/ Ver, para ingresar datos.

Muestra el formulario de edición con los siguientes datos:

Detalles de Chaleco



- ¿Posee número de serie del chaleco?, de seleccionar "Si", el campo "Número de serie de chaleco" queda editable para ingresar el dato, de seleccionar "No", se autogenerará un código y el campo quedará de solo lectura.
- Número de Rut no es un campo requerido, de ingresarlo se precarga el campo Razón social.
- Marca y modelo son campos editables.
- Nivel de protección es un campo de selección, requerida.
- Fecha de vencimiento, selecciona del calendario la fecha a colocar, este campo no es requerido.

Y un apartado de adjunto y observaciones para el ingreso de documentos o comentarios que considere importante.

Una vez cargados los datos requeridos, clic en el botón "Confirmar".

De querer realizar otro registro, se debe hacer clic en el botón agregar chaleco, y se completan los datos anteriormente mencionados, se puede ingresar 20 chalecos.





Opción 3, seleccionar Vehículos

Se muestra un campo, donde se selecciona el tipo de trámite para Vehículos y continuamos al paso siguiente:

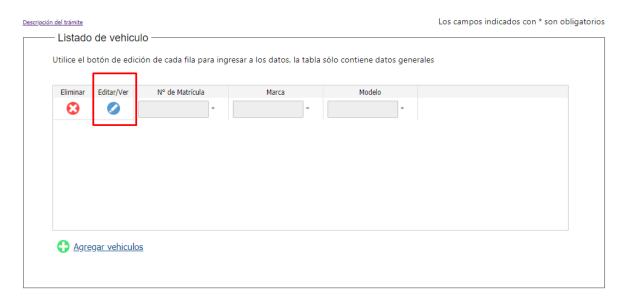
Descripción del trámite		Los campos indicados con * son obligatorio	os
Trámite –			٦
	Declaración de:*	O Armas	
		○ Chalecos	
		® Vehículos	
		© Equino	
		O Can	
		O Dron	
		Municiones	
		Otros	





Detalle de Vehículos

Muestra el formulario donde se ingresan los datos para el registro del vehículo.

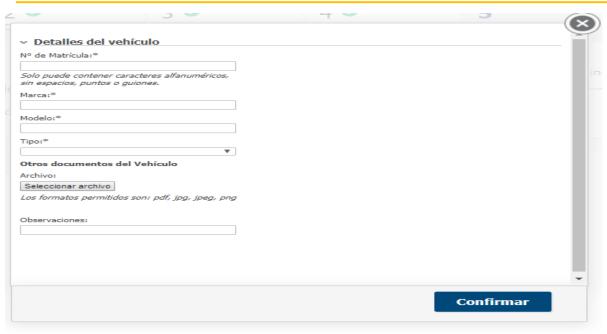


Hacer clic en el botón Editar/ Ver, para ingresar datos.

Muestra el formulario de edición con los siguientes datos:







Muestra un formulario de edición como el siguiente

- Número de matrícula: campo alfanumérico, requerido.
- Marca: campo de texto.
- Modelo: Campo de texto.
- Tipo: campo de selección, requerido.
- Otros documentos adjuntos o comentarios adicionales.

Al completar los campos requeridos, clic en el botón Confirmar.

De querer realizar otro registro, se debe hacer clic en el botón agregar vehículo, y se completan los datos anteriormente mencionados, se puede ingresar 20 vehículos.

Opción 4, seleccionar Equino

Se muestra un campo, donde se selecciona el tipo de trámite para Equino, se selecciona en el campo "Tipo de trámite para equinos" la opción "Alta" y hacemos clic en el botón Continuar al paso siguiente>>







Detalle de Equinos

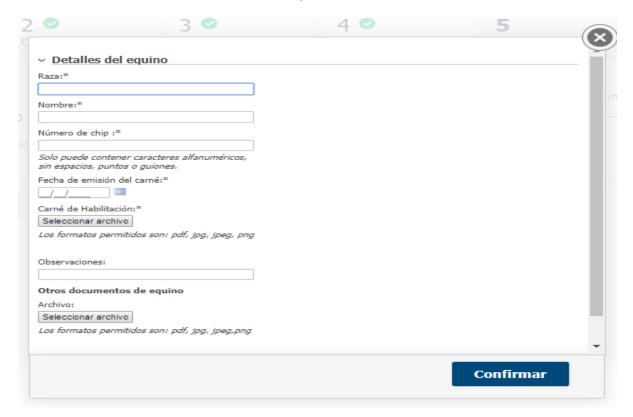
Muestra el formulario listado de equino.







Al hacer clic en el botón Editar/ Ver, para ingresar datos.



Muestra el formulario de edición con los siguientes datos:

- Raza: campo de texto, requerido.
- Nombre: campo de texto, requerido.
- Número de chip: campo alfanumérico, requerido.
- Fecha de emisión del carné: selección de la fecha en calendario, requerido.
- Carné de habilitación: archivo adjunto, requerido.
- Otros documentos adjuntos o comentarios adicionales.

Al completar los campos requeridos, clic en el botón Confirmar.

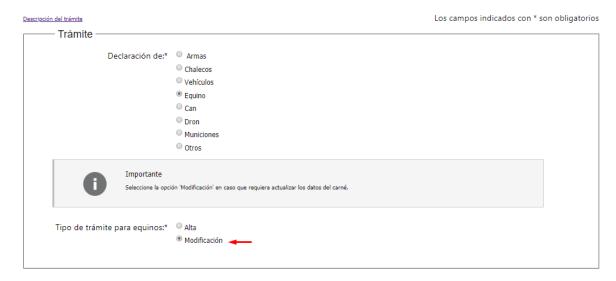
De querer realizar otro registro, se debe hacer clic en el botón agregar equino, y se completan los datos anteriormente mencionados, se puede ingresar 20 equino.

Opción 4, seleccionar Modificación de Equinos

Hacer clic en el botón Continuar al paso siguiente>>







Muestra un formulario "Carné de equino" donde se selecciona si el equino a dar de alta esta registrado.



De seleccionar la opción "Si", aparece un campo "El carné a modificar está registrado"



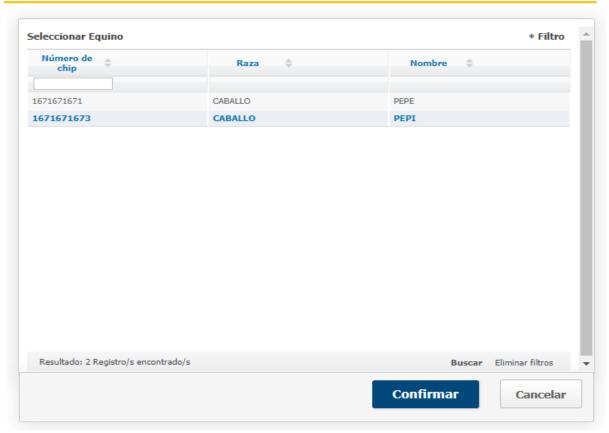
Se selecciona la lupa, y muestra un formulario con los equinos registrados para la empresa.

De no poseer registros, seleccione la opción "No" y se le mostrara el formulario del paso 4a.

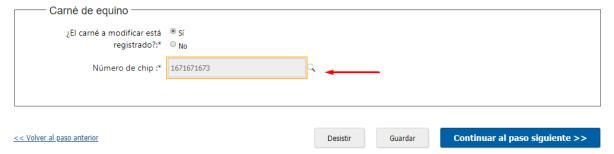
De poseer equinos registrados, les muestra una pantalla con información, selecciona una opción a modificar y esta se muestra en color azul y se da clic en "Confirmar".







Al seleccionar algún registro el campo de "Número de chip", se precarga con el registro seleccionado, y continuamos al paso siguiente.

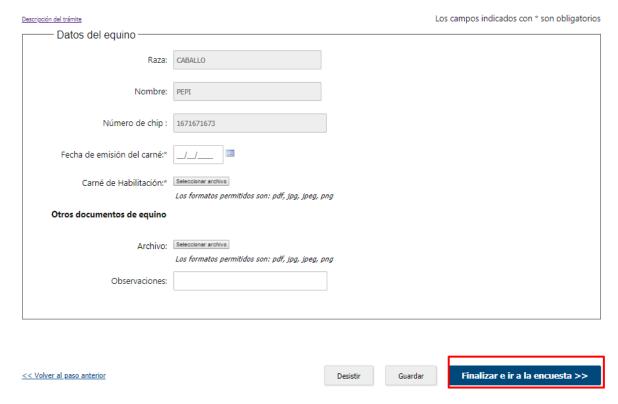


Paso 5: Solicitud de Equinos

Muestra el formulario "Detalle del equino", con datos precargados del equino seleccionado en forma de lectura, los campos editables son: Fecha de emisión del carné, Carné de habilitación y los campos opcionales para agregar datos que considere de interés, una vez cargados los datos requerido, clic en el botón "Finalizar e ir a la encuesta"







Opción 5, seleccionar Canes

Se muestra un campo, donde se selecciona el tipo de trámite para Can, se selecciona en el campo "Tipo de trámite para equinos" la opción "Alta" y hacemos clic en el botón Continuar al paso siguiente>>







Muestra el formulario listado de can.

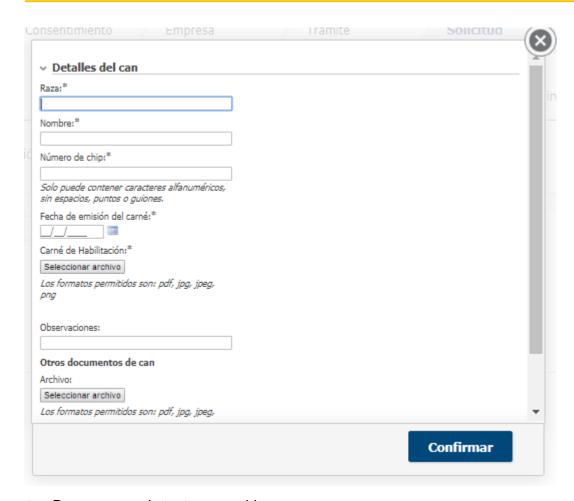


Al hacer clic en el botón Editar/ Ver, para ingresar datos.

Muestra el formulario de edición con los siguientes datos:







- Raza: campo de texto, requerido.
- Nombre: campo de texto, requerido.
- Número de chip: campo alfanumérico, requerido.
- Fecha de emisión del carné: selección de la fecha en calendario, requerido.
- Carné de habilitación: archivo adjunto, requerido.
- Otros documentos adjuntos o comentarios adicionales.
- Al completar los campos requeridos, clic en el botón Confirmar.

De querer realizar otro registro, se debe hacer clic en el botón agregar Can, y se completan los datos anteriormente mencionados, se puede ingresar 20 Can.

Opción 5b, seleccionar Can, Modificación

HAcer clic en el botón Continuar al paso siguiente>>







Muestra un formulario "Carné de equino" donde se selecciona si el equino a dar de alta esta registrado.



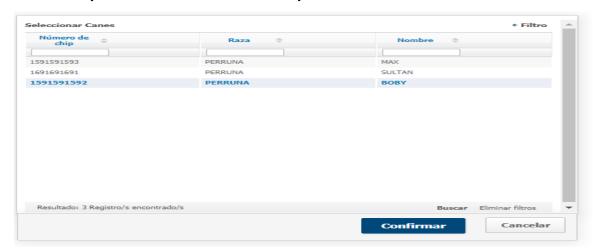
De seleccionar la opción "Si", aparece un campo "El carné a modificar está registrado"



Se selecciona la lupa, y muestra un formulario con los canes registrados para la empresa.

De no poseer registros, seleccione la opción "No" y se le mostrara el formulario del paso 5a.

De poseer canes registrados, les muestra una pantalla con información, selecciona una opción a modificar y esta se muestra en color azul y se da clic en "Confirmar".





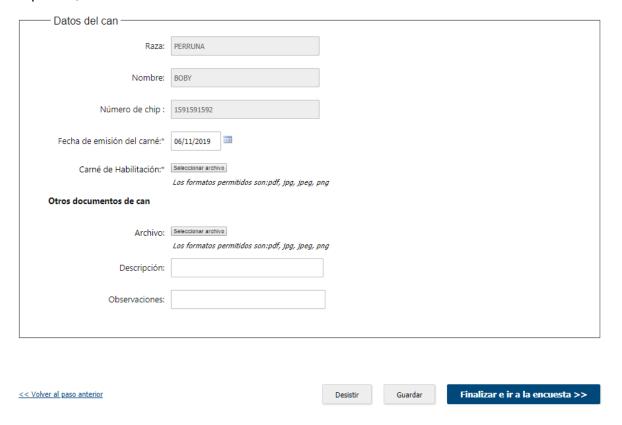


Al seleccionar algún registro el campo de "Número de chip", se precarga con el registro seleccionado, y continuamos al paso siguiente.



Detalle de Can

Muestra el formulario "Detalle del can", con datos precargados del can seleccionado en forma de lectura, los campos editables son: Fecha de emisión del carné, Carné de habilitación y los campos opcionales para agregar datos que considere de interés, una vez cargados los datos requerido, clic en el botón "Finalizar e ir a la encuesta"







Opción 6, seleccionar Dron

Hacer clic en el botón Continuar al paso siguiente>>



Detalles de Drones

Muestra el formulario listado de dron.

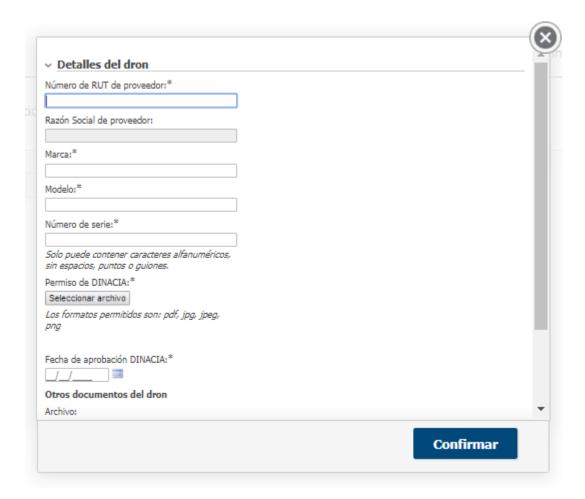


Al hacer clic en el botón Editar/ Ver, para ingresar datos.

Muestra el formulario de edición con los siguientes datos:







- Número de Rut del proveedor, requerido.
- Razón social del proveedor, se pre carga con datos del Rut y
- Marca, campo de texto, requerido.
- Modelo, campo de texto, requerido.
- Número de serie, campo alfanumérico, requerido.
- Permiso de DINACIA, archivo de adjuntos, requeridos.
- Fecha de aprobación DINACIA, campo de fecha, requerido.
- Otros documentos adjuntos o comentarios adicionales

Al completar los campos requeridos, clic en el botón Confirmar.

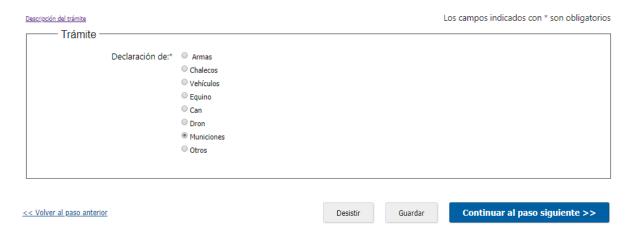




De querer realizar otro registro, se debe hacer clic en el botón agregar Dron, y se completan los datos anteriormente mencionados, se puede ingresar 20 dron.

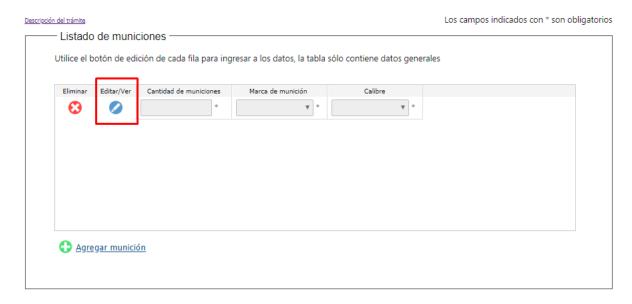
Opción 7, seleccionar Municiones

Hacer clic en el botón Continuar al paso siguiente>>



Detalles de Municiones

Muestra el formulario listado de municiones.

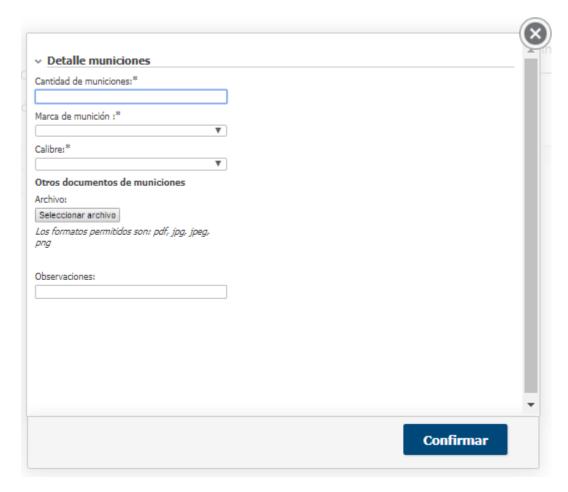


Al hacer clic en el botón Editar/ Ver, para ingresar datos.

Muestra el formulario de edición con los siguientes datos:







- Cantidad de municiones, requerido.
- Marca de munición, campo de selección, requerido
- Calibre, campo de selección, requerido.
- Otros documentos adjuntos o comentarios adicionales

Al completar los campos requeridos, clic en el botón Confirmar.

De querer realizar otro registro, se debe hacer clic en el botón agregar munición, y se completan los datos anteriormente mencionados, se puede ingresar hasta 20 registros.





Opción 8, seleccionar Otros

Se muestra un campo, donde se selecciona el tipo de trámite para Otros elementos, se selecciona en el campo "Tipo de trámite para otros elementos" la opción "Alta" y hacemos clic en el botón Continuar al paso siguiente>>

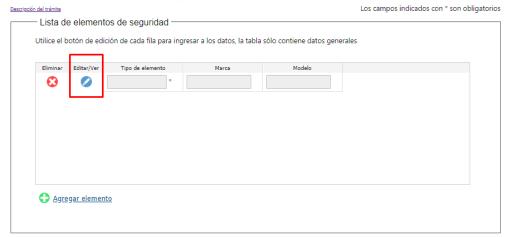


Detalles de Otros

Muestra el formulario listado de elementos de seguridad.

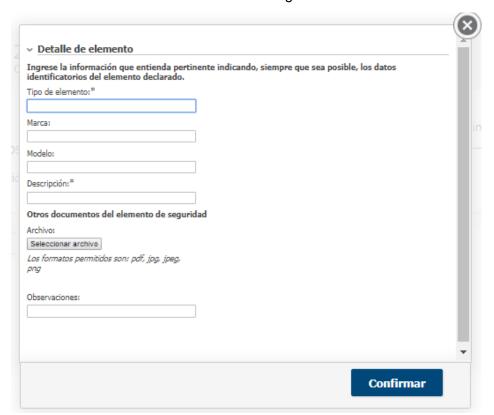






Al hacer clic en el botón Editar/ Ver, para ingresar datos.

Muestra el formulario de edición con los siguientes datos:



- Tipo de elemento: campo de selección, requerido.
- Marca: campo de texto.
- Modelo: campo de texto.





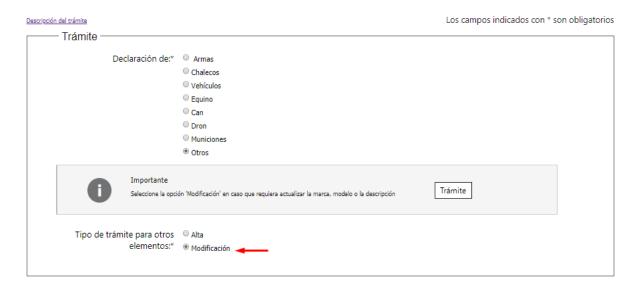
- Descripción: campo de texto, requerido
- Otros documentos adjuntos o comentarios adicionales.

Al completar los campos requeridos, clic en el botón Confirmar.

De querer realizar otro registro, se debe hacer clic en el botón agregar elemento, y se completan los datos anteriormente mencionados, se puede ingresar 20 elementos.

Opción 8, seleccionar Modificación Otros

Hacer clic en el botón Continuar al paso siguiente>>



Muestra un formulario "Otro elemento" donde se selecciona si el elemento a dar de alta esta registrado.

Otro elemento	
¿El elemento a actualizar está registrado?:*	

De seleccionar la opción "Si", aparece un campo "Número de identificador"



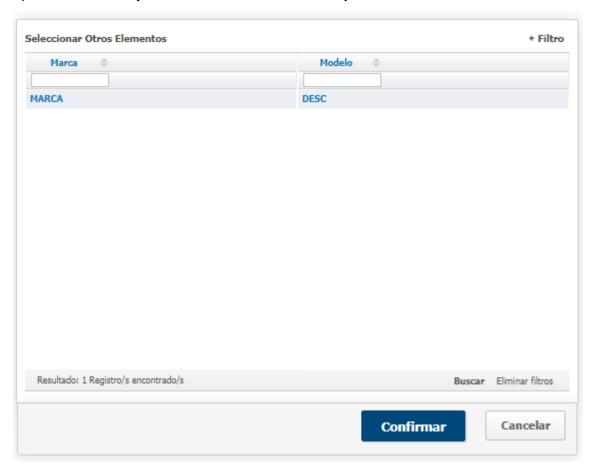




Se selecciona la lupa, y muestra un formulario con los elementos registrados para la empresa.

De no poseer registros, seleccione la opción "No" y se le mostrara el formulario del paso 8a.

De poseer elementos registrados, les muestra una pantalla con información, selecciona una opción a modificar y esta se muestra en color azul y se da clic en "Confirmar".



Al seleccionar algún registro el campo de "Número de identificador", se precarga con el registro seleccionado, y continuamos al paso siguiente.

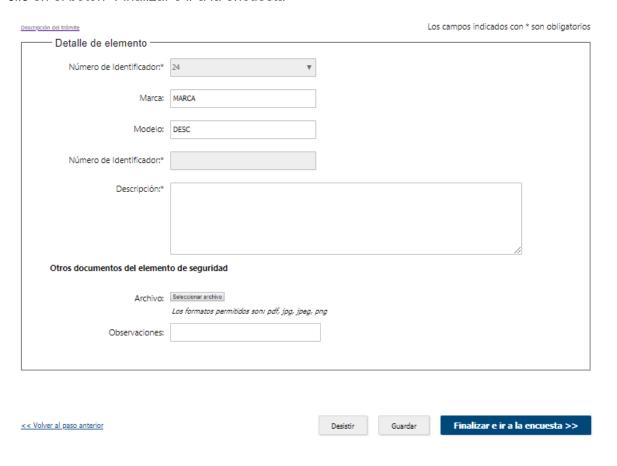






Detalles de Otros

Muestra el formulario "Detalle del elemento", con datos precargados del elemento seleccionado en forma de lectura, los campos editables son: Marca. Modelo, descripción y los campos opcionales para agregar datos que considere de interés, una vez cargados los datos requerido, clic en el botón "Finalizar e ir a la encuesta"

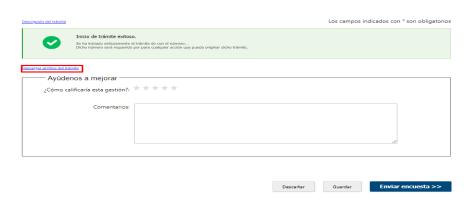


Paso 6: Valoración





En este paso tienes la opción de descargar un archivo PDF que contiene todos los datos del trámite. Terminado el trámite has clic en el botón **Enviar encuentra>>** y el trámite ha llegado a su final, se le envía un correo electrónico confirmando el inicio del trámite, a la dirección de correo electrónico de contacto.



¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?

Una vez recibido el correo electrónico que confirma el inicio exitoso del trámite en línea, se procesará su solicitud.